

Sesiones del taller de planeación estratégica *Hacia la definición de una oportunidad transformadora: Parque la Equidad.*



INTRODUCCIÓN

En cumplimiento del Acuerdo de Contribución para el desarrollo de la “Estrategia de implementación de proyectos estratégicos de desarrollo urbano en el Estado de Quintana Roo”, entre el Gobierno de Quintana Roo a través de la AGEPRO y ONU-Habitat firmado el 7 de octubre de 2019, ambas partes han tomado una serie de acciones que aportan al desarrollo del proyecto del Parque de la Equidad.

El taller de planeación estratégica *Hacia la definición de una oportunidad transformadora: Parque la Equidad* tuvo una duración de cerca de 17 horas en diferentes sesiones de trabajo, la mayoría de estas fueron presenciales (28 de noviembre de 2019, y 20 y 21 de enero de 2020) y otras más fueron de manera remota (los días 27 y 29 de enero de 2020).

“La colaboración entre los dos organismos se rige mediante la asistencia técnica, análisis de campo, participación ciudadana, entre otros, que coadyuvan a un mejor entendimiento y alineación de trabajo desde la perspectiva de ordenamiento territorial”.



Imagen 1. Integrantes del taller realizado el 28 de noviembre de 2019.

LOGROS OBTENIDOS

El primer taller realizado el 28 de noviembre de 2019, consistió en un intercambio, análisis e identificación de las principales problemáticas urbanas y de espacio público que interactúan en la zona

y alrededores del proyecto del Parque de la Equidad. Los participantes del taller propusieron una serie de problemáticas relacionadas a través de una lluvia de ideas que, conforme a una agrupación por categorías, se logró identificar la problemática central y las causas que la generan.

En las sesiones realizadas el 20 y 21 de enero de 2020 se retomó la problemática central y sus causas para poder identificar el objetivo y la visión que se pretende lograr para el proyecto del Parque de la Equidad.



Imagen 2. Lluvia de ideas realizada por los integrantes de la AGEPRO para generar las problemáticas principales alrededor de la zona de influencia del proyecto.

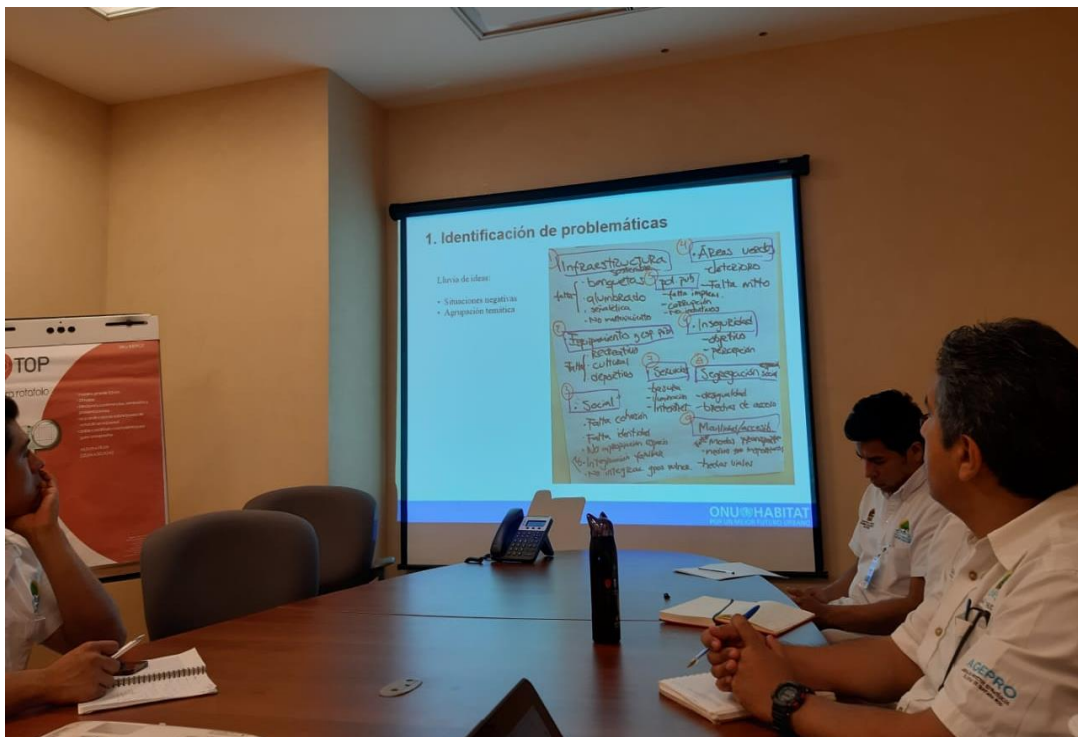


Imagen 3. Recapitulación de la identificación de problemas urbanos y del espacio público.

Asimismo, durante las sesiones del mes de enero, se realizaron una serie de líneas estratégicas para integrar junto con el proyecto y sirvan de base fundamental en la medición de los avances.

A través de una participación activa, los integrantes pudieron definir el objetivo central de la siguiente manera:

“Crear condiciones de igualdad y de integración socioespacial en la zona urbana de Cancún, a través de la implementación del Parque de la Equidad”

De igual forma, la visión fue construida por una serie de aportaciones de la participación en el taller. La propuesta fue creada bajo el fundamento de tener una guía que coordine las acciones de la AGEPRO y ONU-Habitat durante la implementación del proyecto.

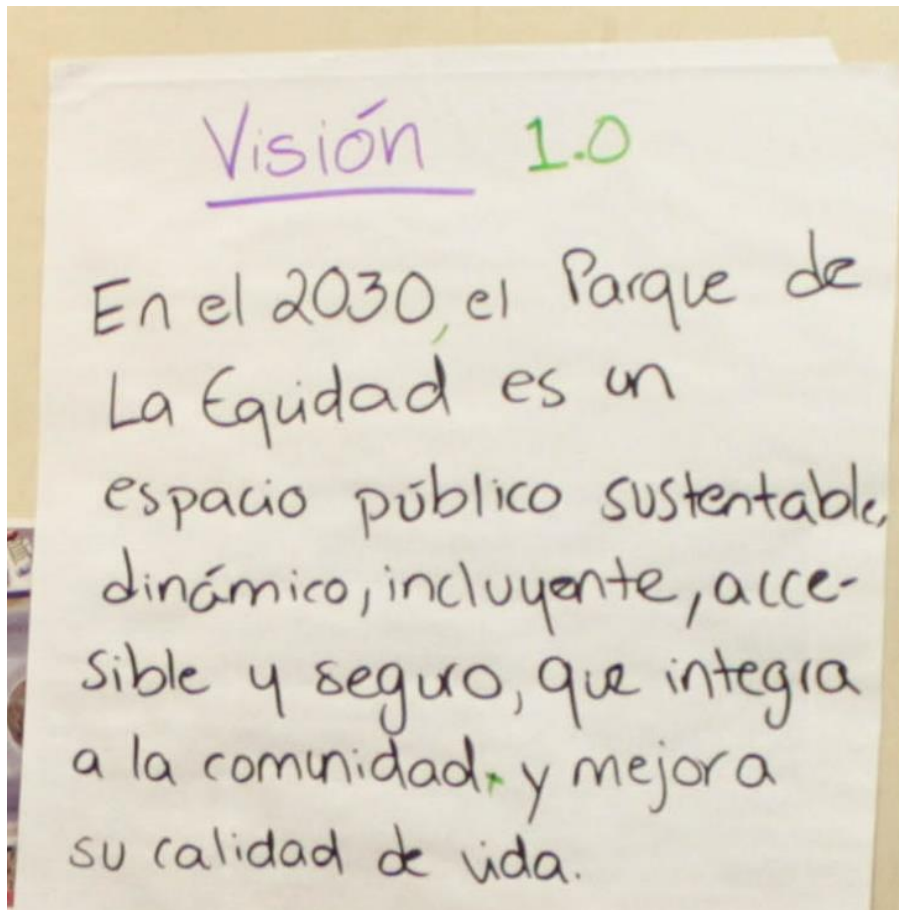


Imagen 4. Resultado de la construcción de la visión para el Parque de la Equidad

En consecuencia de la propuesta realizada del objetivo central y la visión, se realizaron una serie de lineamientos estratégicos, y que a su vez construyó una serie de objetivos para su alcance. Otra de las acciones realizadas durante las sesiones a finales del mes de enero de 2020, fueron el mapeo de los actores involucrados y la clasificación de los posibles riesgos según el alto y bajo impacto entre otras características para su categorización.



Imagen 5. Resultados de las líneas estratégicas y los indicadores para el monitoreo del proyecto del Parque de la Equidad.



Imagen 6. Dinámica del mapeo de actores.

CONCLUSIONES

A pesar de que las acciones entre la AGEPRO y la ONU-Habitat continúan en constante avance y actualización, es fundamental la importancia de estos talleres previo a la implementación del proyecto, ya que contribuyen a generar estrategias que permiten alcanzar y consolidar de forma integral el proyecto. Debido a que la participación de los diferentes actores estratégicos es una actividad que permite consolidar las diferentes perspectivas, también se logran acuerdos a través de todos los involucrados.

Como inicio, la participación de las contrapartes es esencial para obtener las expectativas generales y los alcances que se quieren lograr en el proyecto del Parque de la Equidad, y así lograr un conjunto de acciones viables para desarrollar congruentemente el mismo.

De esta forma, existen diversas actividades que se van efectuando previas a la iniciación del proyecto, así como diversas acciones planteadas a lo largo y posterior de la ejecución.